

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 47365

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

14367 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (depósito número 7352).

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Javier Blázquez Galeano mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 40166-5414.

La Asamblea celebrada el 16 de junio de 2010 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 3 y 6 de los Estatutos de esta asociación.

La certificación del acta aparece suscrita por don Pompili Roger Juny, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, don José Llinas Serra.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 14 de abril de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110027991-1